

T



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 463
QUILLON, martes 17 abril 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BIÓBIO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): ABASTIBLE S.A. RUT: 91.806.000-6
 LA PREOBLIGACIÓN, 5-15
 LA SUMA DE \$: 33.451
 Y SON: TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

ABASTIBLE SA, PAGO DE FACTURA N° 9578737, POR RECARGA DE GAS PARA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CARICIAS DE BEBE, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADOS CON FONDOS JUNJI

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205003	010166	Gas	33.451		91806000-6	-0
1110305		Banco Corpbanca Junji		33.451	91806000-6	

TOTALES : 33.451 33.451

CTA: CTE. 49973698	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 463	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA